ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-281-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	ESTEFANIA HERNANDEZ MONTOYA		CC 1.001.555.520
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, PARA EJERCER LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA GERENCIA PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO Y DESEMPEÑARSE COMO ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS, DESARROLLANDO ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE Y EN CONSONANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011 Y LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE VÍCTIMAS.*		
VALOR DEL CONTRATO:	*Hasta la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE*		*$10.750.000*
PLAZO CONTRACTUAL	Setenta y cinco (75) días	**FECHA DE INICIO:** 02/09/2026	**FECHA DE TERMINACION:** 16/11/2026

En el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se reunieron: **MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ,** en su condición de Secretaria de Gobierno del Municipio y en calidad de supervisor designado; y **ESTEFANIA HERNANDEZ MONTOYA** como contratista, identificado (a) con CC 1.001.555.520, en su calidad de contratista, con objeto de suscribir la correspondiente acta de inicio del contrato de la referencia, acto en el cual el supervisor puso en conocimiento de la contratista los siguientes lineamientos:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: estefaniahernamo@hotmail.com Supervisor: gobierno@sancarlos-antioquia.gov.co

Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, se verificó la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, mediante el cual se garantiza la existencia de recursos y se afecta en forma definitiva la apropiación; en consecuencia, las partes acuerdan fijar como fecha de iniciación del contrato de la referencia el 02 de septiembre de 2026, día a partir del cual empezará a contabilizarse el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-281-2026, bajo la exclusiva responsabilidad de quienes en ella intervienen

Supervisor,

MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno .

Contratista,

ESTEFANIA HERNANDEZ MONTOYA
CC 1.001.555.520